

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
31-12-2024**

**Programa/Institucion:** Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia (CACPD)

**Ministerio** MINISTERIO DE SALUD

**Servicio** SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES

**Año** 2021

**Calificacion** Parcialmente cumplido

**Observación** De los dos compromisos aún pendientes en este programa, uno quedó en calidad de "cumplido" y otro "parcialmente cumplido" hasta presentar la versión final del modelo de gestión de los centros.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p><b>DISEÑO</b> El Ministerio de Salud debe elaborar y formalizar las Orientaciones Técnicas de implementación a nivel de sistema de la Garantía Explícita de Salud N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Estas orientaciones deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Éstas deben ser ampliamente difundidas entre los distintos actores del sistema.</p>	<p>Publicación de Orientaciones Técnicas (OOTT) para la Implementación de GES N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias, las cuales deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Medio de verificación: Documento que formaliza la publicación de las OOTT para implementación de GES N°85</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación que dan cumplimiento a los compromisos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> OOTT GES 85 AOD Versión Borrador, MINSAL, Junio 2022. OOTT GES 85 AOD versión final, dic 2022 Correo de envío OTT GES 85 AOD, 22 dic 2022. OOTT GES 85 Alzheimer y otras Demencias Res Exenta N°497 Aprueba OOTT GES 85 Alzheimer y otras Demencias. Documento que formaliza la publicación de las OOTT para implementación de GES N°85</p>
<p><b>DISEÑO</b> El Ministerio de Salud debe elaborar y formalizar las Orientaciones Técnicas de implementación a nivel de sistema de la Garantía Explícita de Salud N° 85 de Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Estas orientaciones deben fijar claramente los criterios de derivación y tratamiento de las personas con demencia en los distintos dispositivos del sistema. Éstas deben ser ampliamente difundidas entre los distintos actores del sistema.</p>	<p>Emisión Guía Clínica de GES de Alzheimer y Otras Demencias para la red de salud, con énfasis en APS. Medio de verificación: Documento que formaliza la Guía Clínica para implementación de GES N°85</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Se realiza la emisión de la guía clínica de Demencia tipo Alzheimer</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Guía Practica Clínica Demencia tipo Alzheimer, Fecha de publicación: 2021</p>
<p><b>DISEÑO</b> El Ministerio de Salud debe modificar las Orientaciones Técnicas del Programa CACPD, en concordancia con las orientaciones técnicas del GES. Estas orientaciones deben incorporar, al menos, los criterios e instrumentos para definir un caso de alta complejidad, y ajustar los lineamientos de tratamiento a la incorporación de demencia severa y sus cuidadores como usuarios de los centros.</p>	<p>Publicación de actualización de OOTT del programa Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, en concordancia con las OOTT del GES N°85, incorporando, al menos, los criterios e instrumentos para definir un caso de alta complejidad, y ajustando los lineamientos de tratamiento a personas con necesidad de alta complejidad y sus cuidadores como usuarios de los centros. Medio de verificación: Documento que formaliza la actualización de las OOTT del Programa CACPD</p>	<p>15-01-2024 De acuerdo con la solicitud de actualización de compromisos enviada por el Subsecretario de Redes Asistenciales mediante oficio CP N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, se reemplaza el modelo de gestión por la actualización de las OOTT, ya que el trabajo en torno al modelo corresponde a una mejor alternativa al incorporar aspectos no considerados en la OOTT como lo relacionado con los proyectos de inversión sectorial. 02/07/2024: Se adjunta Borrador "Modelo de Gestión de Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia" que permite avanzar en una respuesta sanitaria ambulatoria de calidad en</p>

	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>salud mental, a través del desarrollo de procesos de gestión que genere criterios y estándares de calidad en la atención, contribuyendo a la profundización del modelo y superando las inequidades en salud mental, y en específico la atención de personas con demencia, en la red de salud. De igual modo, este documento sistematiza y homologa las actividades y estrategias que han realizado los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, que se han conformado en la red de salud desde el año 2015, entregando las directrices técnicas para un adecuado quehacer y atención de calidad para personas con demencia y sus cuidadores. Finalmente, este documento se convierte en una herramienta para la consolidación del proceso inversional que permita el desarrollo de los Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia dentro del Sistema Nacional de Inversiones y contribuya a su masificación dentro de la red de salud. Por lo tanto, este compromiso se mantendría Parcialmente Cumplido. 15/01/2025: Se adjunta Documento borrador de Modelo de Gestión de Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, con avances en los ámbitos de gestión clínica, RRHH, PMA, que han sido trabajados por las divisiones de la SRA, que dan cuenta de avances respecto de lo comprometido a diciembre 2024.</p> <p><u>Observación:</u> La institución continúa trabajando en la versión final del borrador de un modelo de gestión de los centros. La nueva versión del borrador adjunta como medio de verificación, da cuenta de los avances en los ámbitos de gestión clínica, RRHH, PMA, en relación al borrador adjunto en junio 2024.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Borrador documento "Modelo de gestión de Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia", a diciembre 2024. MODELO DE GESTIÓN DE CENTRO DE APOYO COMUNITARIO PARA PERSONAS CON DEMENCIA Documento Borrador Modelo General CENTRO MEMORIA Tipo guía metodológica MIDESO Centro de Memoria SSP MINSAL_2023_OOTT GES 85_Alzheimer y otras Demencias ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GES N° 85 DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS, diciembre 2022 Borrador Modelo de Gestión CACPD</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b> Debe realizarse el levantamiento periódico centralizado de las prestaciones entregadas por cada centro, o idealmente designar un código REM de establecimiento para cada centro, de manera de poder individualizar estos reportes.</p>	<p>Instalación de nuevos procesos de gestión de información y de registros estadísticos para los centros, que permitan centralizar la información de prestaciones entregadas por cada centro. Medios de verificación: (a) Oficio informando acerca de los nuevos procesos de gestión de información, los contenidos que permite levantar y la forma en que operan. (b) Reporte estadístico de prestaciones entregadas por los centros, que dé cuenta de la implementación del nuevo sistema de gestión de información.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2022</p>	<p>15-01-2024 no todos los servicios de salud han creado los códigos de establecimiento respectivo de los centros, pese a ser solicitado por ordinario del Subsecretario de Redes Asistenciales, lo que ha retrasado y dificultado el seguimiento en el registro estadístico mensual. 02/07/2024: La información entregada en el reporte da cuenta de las estadísticas de atención de los 10 Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia que funcionan a la fecha en el país, es decir todos los centros en operación. Pese a que no todos los centros tienen código DEIS se instaure una mecánica de envío de información regular al Ministerio de Salud de la información de atención de los centros, por la solicitud de información emanada en la Glosa N° 22 del Ministerio de Hacienda, existiendo un mecanismo de reporte y análisis trimestral del funcionamiento de los centros. A partir de la información entregada, se cumple el Compromiso adquirido con DIPRES de "Reporte estadístico de prestaciones entregadas por los centros". 15/01/2025: Se envía información de cumplimiento de glosa N°22 de Plan de Demencia de 2024, donde se informan los avances de la gestión de información de los centros, que están incluidos en el apartado N°6 de atención de especialidad de esta glosa. Además, se adjunta el consolidado de</p>

		<p>información hasta el tercer trimestre de año 2024, pues aun se está a la espera de la información de producción de último trimestre 2024.</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Informe Glosa 22 Salud Mental, al tercer trimestre 2024 Glosa 21 Demencia octubre 2023 DIGERA Planilla registro especialidad glosa demencia 3 trimestre 2023 Ord. C26 N°1056 Fortalecer registros de atenciones (COSAM) y Centros de Demencia_2440607, archivo que ya fue cargado en etapa anterior. Ord. C26 N°1056 Fortalecer registros de atenciones (COSAM) y Centros de Demencia_2440607 Glosa 21 Demencia primer corte DIGERA Correo de solicitud de creación de códigos Deis, 23 dic 2022. Establecimientos de Salud Mental DIGERA con Código DEIS, a diciembre 2022 Listado Centros Demencia Código DEIS Consolidado producción 2023-2024 CACPD</p>
--	--	--

<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b>  El Programa debe realizar análisis periódicos comparativos entre centros, respecto de, al menos: ingresos, población atendida, egresos, caracterización de usuarios (personas con demencia y cuidadores), prestaciones, distinguiendo las entregadas a personas con demencia de las entregadas a sus cuidadores, cumplimiento de garantías de oportunidad y tratamiento.</p>	<p>Elaboración de informe que dé cuenta de análisis comparativos entre centros, respecto de, al menos: ingresos, población atendida, egresos, caracterización de usuarios (personas con demencia y cuidadores), prestaciones, distinguiendo, en lo que sea técnicamente factible, las entregadas a personas con demencia de las entregadas a sus cuidadores, cumplimiento de garantías de oportunidad y tratamiento. Medio de verificación: Informe anual que cumpla con los contenidos anteriores, relativo a prestaciones entregadas por cada centro durante el segundo semestre de 2022.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2023</p>	<p>Se carga informe sobre Plan Nacional de Demencia e Implementación del GES 85. 15-01-2024 De acuerdo con la solicitud de actualización de compromisos enviada por el Subsecretario de Redes Asistenciales mediante oficio CP N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, corresponde informar el cumplimiento y medio(s) de verificación a junio de 2024, por tanto, no es posible informar avances o cumplimiento final a la fecha. 02/07/2024: Se adjunta Informe Final de Evaluación Anual de Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia 1° Trimestre 2023 □ 1° Trimestre 2024, por lo que se cumple el compromiso establecido con DIPRES. En cuanto a los contenidos del informe se puede plantear los siguiente: Con relación al cumplimiento de indicadores del programa, en promedio durante los últimos cuatro años se han mantenido un cumplimiento de los indicadores sobre las metas establecidas de 75%, en gran parte de los indicadores del programa. Se ha analizado que el cumplimiento de indicadores asociados al cuidador, presentan un menor rendimiento los cuales pueden estar asociados a mayor complejidad y severidad de los usuarios ingresados en los centros, en la cual también hay un mayor nivel de usuarios con más dependencia funcional, y por ende una mayor sobrecarga de los cuidadores, como también mayores niveles de duelo asociados al deterioro funcional de su familiar con demencia. Por lo mismo, asociado a la elaboración de Modelo de Gestión de Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, se hace necesario un trabajo específico, a través de un plan de mejora, que pueda homologar flujos de atención, estándar de RRHH, cartera de prestaciones y optimización de las estadísticas de atención en los centros.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe Final de Evaluación Anual de Centros de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia 1° Trimestre 2023 1° Trimestre 2024  Oficio N°18322, Solicita actualización de compromisos a los programan que se indican  Plan Nacional de Demencia e Implementación del GES 85</p>
--	---	---

<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b>  Establecer instancias formales y periódicas de coordinación entre programas complementarios con el programa CACPD a nivel central, y programar actividades periódicas de coordinación y capacitación a nivel local con los responsables y ejecutores de dichos programas.</p>	<p>Implementar un mecanismo de coordinación formal entre el programa y las distintas divisiones de MINSAL involucradas en programas complementarios, incorporando, además, al menos a SENAMA y a la Subsecretaría de Servicios Sociales del MDSyF. Medios de verificación: (a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso. (b) Documentos formales evidenciando la coordinación entre el Programa y equipos responsables de diversos programas complementarios y el acuerdo de reuniones periódicas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Junio 2022</p>	<p>Se actualizan medios de verificación 15-01-2024 De acuerdo con la solicitud de actualización de compromisos enviada por el Subsecretario de Redes Asistenciales mediante oficio CP N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, en relación al cumplimiento de este compromiso, el equipo técnico ha desarrollado múltiples actividades con los equipos de los centros de apoyo comunitario para personas con demencia, y de acuerdo a la actualización de las OOTT, seguirán participando de las instancias técnicas con estos equipos. En relación a la coordinación formal del programa y las distintas divisiones de MINSAL, se informa que desde la autoridad ministerial se define una nueva organización para el abordaje de la temática de demencia en el MINSAL, conformándose la Mesa Técnica de Demencia, liderada por la Subsecretaría de Salud Pública, en la cual participan integrantes de los centros de apoyo comunitario para personas con demencia, además de otros equipos de las redes de salud, personeros de la sociedad civil y científica, SENAMA, MIDESOF, más representantes de usuarios y familiares. Se solicita por este motivo cancelar el compromiso ya que la instancia será liderada por Subsecretaria de Salud Pública, porque sobrepasa la capacidad de gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.</p> <p><u>Observación:</u> Mediante Oficio N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, la institución solicita cancelar el presente compromiso debido a que, desde la autoridad ministerial se define una nueva organización para el abordaje de la temática de demencia en el MINSAL, la Mesa Técnica de Demencia, liderada por la Subsecretaría de Salud Pública; en dicho contexto, el compromiso sobrepasa la capacidad de gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Sin embargo, y ante la revisión de los antecedentes presentados, DIPRES considera que la institución ha realizado importantes avances para alcanzar el cumplimiento del compromiso. En tal sentido y ante los cambios de organización mencionados en el citado oficio, se da por cumplido el compromiso en reconocimiento al trabajo realizado por la institución.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Oficio N°18322, Solicita actualización de compromisos a los programan que se indican  Acta Mesa Demencias 9.11.2022  Acta Reunión 25.07.2022[1]  Grupos de trabajo Mesa Demencias  Minuta Mesa Asesora Demencias 02.12.2022  Participantes Mesa Demencias Octubre 2022  Presentación Mesa Asesora Demencias Octubre 2022  Presentación Mesa Asesora Demencias Noviembre 2022  Propuesta Resolución Mesa Demencia  PROPUESTA RESOLUCION MESA 2023  MESA ASESORA DEMENCIA  Grupo de Trabajo Temático Eval. y monitoreo  Mail GT Red Sesión 4  GT Capacitación Acta IV 23.5.23  GT Cuidadores Acta reu 4 24.5.23  GT Evaluación y Monitoreo Acta 4 23.5.23  GT Red de atención Acta 4 24.5.23  GT Cuidadores Acta reu 3 19.4.23  GT Capacitación Acta III 18.4.23  GT Evaluación y Monitoreo Acta 3 17.4.23</p>
---	--	---

		<p>GT Capacitación Acta reunión II 21.3.23  GT Cuidador.s Acta reu 2 22.3.23  GT Evaluación y monitoreo Acta 2 20.3.23  GT Red de atención Acta 1 22.3.23</p>
<p><b>IMPLEMENTACIÓN</b>  Establecer instancias formales y periódicas de coordinación entre programas complementarios con el programa CACPD a nivel central, y programar actividades periódicas de coordinación y capacitación a nivel local con los responsables y ejecutores de dichos programas.</p>	<p>Programar actividades de coordinación y capacitación a nivel local con responsables y ejecutores de programas complementarios con CACPD. Medios de verificación: (a) Reporte dando cuenta de lo establecido en compromiso. (b) Documentos formales evidenciando el lineamiento que se entregará a los dispositivos para que realicen las actividades de coordinación y su periodicidad mínima.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2022</p>	<p>Se envía medios de verificación que dan cuenta de actividades de coordinación y trabajo en torno al programa. 15-01-2024 De acuerdo con la solicitud de actualización de compromisos enviada por el Subsecretario de Redes Asistenciales mediante oficio CP N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, en relación al cumplimiento de este compromiso, el equipo técnico ha desarrollado múltiples actividades con los equipos de los centros de apoyo comunitario para personas con demencia, y de acuerdo a la actualización de las OOTT, seguirán participando de las instancias técnicas con estos equipos. En relación a la coordinación formal del programa y las distintas divisiones de MINSAL, se informa que desde la autoridad ministerial se define una nueva organización para el abordaje de la temática de demencia en el MINSAL, conformándose la Mesa Técnica de Demencia, liderada por la Subsecretaría de Salud Pública, en la cual participan integrantes de los centros de apoyo comunitario para personas con demencia, además de otros equipos de las redes de salud, personeros de la sociedad civil y científica, SENAMA, MIDESOF, más representantes de usuarios y familiares. Se solicita por este motivo cancelar el compromiso ya que la instancia será liderada por Subsecretaría de Salud Pública, porque sobrepasa la capacidad de gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.</p> <p><u>Observación:</u> Mediante Oficio N° 18322 del 22 de diciembre de 2023, la institución solicita cancelar el presente compromiso debido a que, desde la autoridad ministerial se define una nueva organización para el abordaje de la temática de demencia en el MINSAL, la Mesa Técnica de Demencia, liderada por la Subsecretaría de Salud Pública; en dicho contexto, el compromiso sobrepasa la capacidad de gestión de la Subsecretaría de Redes Asistenciales. Sin embargo, y ante la revisión de los antecedentes presentados, DIPRES considera que la institución ha realizado importantes avances para alcanzar el cumplimiento del compromiso. En tal sentido y ante los cambios de organización mencionados en el citado oficio, se da por cumplido el compromiso en reconocimiento al trabajo realizado por la institución.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Acta Reunión 25.07.2022 Mesa de trabajo CACPD Acta Mesa Demencias 9.11.2022 Grupos de trabajo Mesa Demencias Minuta Mesa Demencias 02.12.2022 Participantes Mesa Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Octubre 2022 Presentación Mesa Asesora Demencias Noviembre 2022 Propuesta Resolución Mesa Demencia PROPUESTA RESOLUCION MESA 2023 Acta Reu GT Evaluación y monitoreo Grupo de Trabajo Temático Eval. y monitoreo Mail GT Red Sesión 4 GT Capacitación Acta IV 23.5.23 GT Cuidadores Acta reu 4 24.5.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 4 23.5.23 GT Red de atención Acta 4 24.5.23 GT Cuidadores Acta reu 3 19.4.23 GT Capacitación Acta III 18.4.23 GT Evaluación y Monitoreo Acta 3 17.4.23 GT Capacitación Acta reunión II 21.3.23 GT Cuidadores Acta reu 2 22.3.23 GT Evaluación y monitoreo Acta 2 20.3.23 GT Red de atención Acta 1 22.3.23 Oficio N°18322, Solicita actualización de compromisos a los programan que se indican</p>
--	--	--